

		INFORME DE AUDITORÍAS				Código: EAD-FT-07 Versión: 05 Rige a partir de su publicación en el SIG					
INFORME DE AUDITORÍA											
Proceso:				Auditoría, evaluación y asuntos disciplinarios							
Numero de Auditoria:				2022-MR-01							
Reunión de Apertura						Reunión de Cierre					
Día	15	Mes	06	Año	2022	Día	03	Mes	08	Año	2022
LÍDER DE PROCESO / JEFE(S) DEPENDENCIA(S):						María Helena Ordóñez Burbano					
EQUIPO AUDITOR: Laura Victoria Infante Galvis											
OBJETIVO DE AUDITORÍA:											
Verificar el cumplimiento de los requisitos de las normas ISO9001:2015, ISO14001: Información documentada del Ministerio de Educación Nacional											
ALCANCE DE AUDITORÍA:											
Sistema de gestión de calidad ISO 9001; Sistema de gestión ambiental ISO 14001, en las instalaciones del MEN calle 43 No. 57-44											
CRITERIOS DE AUDITORÍA:											
Norma ISO9001:2015, ISO14001:2015 Información documentada del Ministerio de Educación Nacional											

RESUMEN GENERAL											
FORTALEZAS											
<ul style="list-style-type: none"> • Liderazgo y participación activa por parte de los integrantes del equipo de trabajo • Conocimiento integral y manejo del Sistema de Gestión y sus procedimientos • Orientación al cumplimiento de resultados • Organización y planificación • La planificación de las auditorías se encuentra alineada con el análisis del contexto de la organización, necesidades y expectativas de partes interesadas, la importancia de los procesos, los resultados de auditorías previas, y además con el análisis de la información. Lo anterior garantiza que se estén cubriendo los aspectos más importantes o representativos de los sistemas de gestión. La organización ha acogido las buenas prácticas de la ISO 19011:2018, lo cual trae beneficios en todo el ciclo P-H-V-A para el desarrollo de las auditorías. Los mecanismos de seguimiento de las oportunidades de mejora y no conformidades son adecuados a la magnitud de la organización, pero esto no sería eficaz sin una adecuada gestión del recurso humano, que además cuenta con competencias asociadas a la experiencia y educación que pudieron evidenciarse en el desarrollo de la auditoría. 											

- Acompañamiento realizado por personal de control interno durante la realización de la auditoría ya que además de asegurar la logística necesaria, contextualizaron el ejercicio de auditoría, fueron garantes de la ejecución de la auditoría. Lo anterior demuestra compromiso, enfoque a cumplimiento de resultados, y aseguramiento de los procesos.

RIESGOS Y EVALUACIÓN DE CONTROLES:

Riesgos asociados a auditoría, Evaluación y Asuntos Disciplinarios:

EAD-3. Permitir el acceso a la información susceptible de reserva legal a terceros no autorizados; EAD-5. Dar respuestas inoportunas, incompletas o inconsistentes a los entes de control; EAD-6. Bajo impacto de los resultados de auditorías internas y evaluaciones independientes en los procesos de mejora del desempeño institucional. Controles: El Jefe de Control Interno y los líderes de proceso evalúan el desempeño y las buenas prácticas de auditoría realizadas por el equipo auditor teniendo en cuenta el procedimiento de Auditorías Internas EAD-FT-30 y la evaluación del equipo auditores publicado en el SIG; El Jefe de Control Interno aprueba el Plan específico de auditoría para posterior presentación en la reunión de apertura, por parte del líder de auditoría; El equipo auditor revisa la firma y suscripción de la carta de representación por parte de los líderes del proceso donde se establece la veracidad, la calidad y la oportunidad de la entrega de la información presentada a la Oficina de Control Interno; El Jefe de Control Interno verifica la suscripción y firma de la declaración sobre la inexistencia de conflicto de interés, código de ética y estatuto de auditoría interna por parte de los auditores internos para dar inicio al ciclo de auditoría. El Jefe de Control Interno y profesionales especializados verifican las competencias e independencia de los auditores en el formato Verificación de competencias del equipo auditor EAD-FT-30, así como el Estatuto de Auditoría Interna EAD-AN-03. Según el informe de reporte del primer trimestre del 2022 acerca de los riesgos, Con respecto al nivel de la NO materialización de riesgo, se evidencia una disminución del 1,4% con respecto al período anterior, pasando del 99,6% al 98,2%. El proceso de gestión de mejora reporta cumplimiento de controles del 100% para la Oficina de Control Interno: Las acciones reportadas en los controles de los riesgos de gestión fueron claras, completas y consistentes con los controles formulados, solo se sugiere 1) especificar el período reportado, ej: “Durante el primer trimestre...” 2) como se está reportando un período pasado, utilizar verbos en pasado y 3) en las acciones de dos de los controles del riesgo asociado a fallas en la ejecución de la auditorías y/o presentación de informes, reportar en términos del responsable (s) del control ej: “El Jefe de Control Interno”, como se hizo para el resto de acciones reportadas.

No se identificaron riesgos durante la auditoría interna para el proceso lo cual contribuye a demostrar la eficacia del proceso.

PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS E INDICADORES:

El proceso cuenta con el procedimiento de auditorías internas EAD-PR-01. En su versión 04. Cuyo objetivo es el de planear, coordinar, verificar y evaluar de manera independiente y objetiva la eficacia y eficiencia en la implementación, desarrollo y mejora continua del Sistema Integrado de Gestión Institucional. El alcance del procedimiento inicia con la priorización de las auditorías y la elaboración del plan anual de auditorías, continúa con su desarrollo y termina con la comunicación del informe final y posterior autoevaluación de la actividad auditora. El plan anual de auditoría debe estar aprobado por el Comité Institucional de coordinación de control interno (CICCI) utilizando como referente la guía de auditoría para entidades públicas del DAFP para las auditorías de control interno y para las del sistema de gestión se utiliza como referente la ISO 19011:2018. La competencia de los auditores internos es validada por el Jefe de la Oficina de Control Interno y se registra en el formato “Competencia auditores internos”. Los planes de mejoramiento se realizan según la Guía para la gestión de planes de mejoramiento PM-GU-07. La evaluación de los auditores es realizada por el líder del proceso/servicio/proyecto/dependencia.

En 2021, se ejecutaron 39 auditorías, de las cuales 12 corresponden a auditorías combinadas, 16 auditorías de gestión a cada uno de los procesos que integran la cadena de valor del ministerio y 11 auditorías especiales realizadas a los

siguientes temas: SGSST, Operaciones estadísticas, seguridad de la información, gestión ambiental, derechos de autor sobre software, crédito externo y donaciones, plan de participación ciudadana, plan estratégico de seguridad vial, disposiciones legales pandemia, NTC 5854, NTC 6047.

Para el 2022 se cuenta con una programación de 38 auditorías, así:

Auditorías sistemas de gestión: 7 auditorías

Auditorías de gestión basadas en riesgos: 10 auditorías

Auditorías especiales OCI: 4 Auditorías

Auditorías especiales- firma: 17 auditorías.

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y AUTOEVALUACIÓN:

El proceso ha identificado sus riesgos a los cuales les realiza seguimiento y reporte de manera trimestral. El proceso presenta para toda la organización el informe del comportamiento de los riesgos y sus controles.

Para el seguimiento a la realización de auditorías internas se cuenta con el formato EAD-FT-06, la evaluación de auditores, los informes de auditoría, el consolidado de informes de auditoría, planes de mejoramiento.

Durante el presente ejercicio de auditoría interna, se contó con el acompañamiento de la Oficina de Control Interno y la Subdirección de Desarrollo Organizacional, quienes colaboraron con la logística, el enfoque, contextualizaron el ejercicio, y aseguraron las evidencias de la realización de la auditoría.

PARTICIPACION CIUDADANA:

El proceso general identifica dentro de su caracterización EAD-CA-01 versión 04, como proveedores al gobierno nacional, entidades externas, entes de control, al Ministerio de Educación Nacional MEN, a todos los procesos del ministerio. Dentro de la caracterización de partes interesadas se identifican espacios de diálogo y rendición de cuentas, por ejemplo, 98 grupos de interés desagregados en 18 categorías se relacionan con entes de control y con clientes internos. Con tecnología de la información se relacionan directamente por ejemplo con las auditorías a derechos de autor sobre software. Los procesos se comunican con la oficina por intermedio de comunicaciones internas escritas.

CONCLUSIONES:

- ◆ Como resultado de la auditoría interna y según la muestra tomada, se identificó una (1) recomendación: Para el procedimiento EAD-PR-01.Versión 04, se recomienda revisar el perfil de los auditores internos de sistemas de gestión, especialmente cuando se contraten las auditorías internas con una organización o personal externo, por ejemplo, tener en cuenta que según el artículo 23 de la Resolución 312 de 2019, "Los empleadores o contratantes podrán verificar, constatar y tener documentado el cumplimiento de los Estándares Mínimos establecidos en la presente Resolución por parte de los diferentes proveedores, contratistas, cooperativas, empresas de servicio temporal y en general de toda empresa o entidad que preste servicios en las instalaciones, sedes o centros de trabajo de las empresas o entidades contratantes y de las personas que lo asesoran o asisten en SST, quienes deben tener licencia en SST vigente y aprobar el curso virtual de cincuenta (50) horas en SST"., Lo anterior incluye a quienes presten servicios en Salud Ocupacional, como las auditorías internas. De otra parte, se sugiere revisar otros criterios para los auditores como la experiencia ya que se enuncia que debe ser de mínimo 3 auditorías para el auditor líder y 1 para los auditores acompañantes, pero no se especifican las normas en las cuales se acredita la experiencia.
- ◆ El equipo de auditoría realizó una auditoría basada en procesos centrada en los temas significativos requeridos por los criterios de auditoría, así mismo los métodos de auditoría usados fueron las entrevistas, la revisión de documentos y la observación de actividades e instalaciones.

Finalmente se establece que el Sistema de Gestión revisado en el proceso de Auditoría, Evaluación y Asuntos Disciplinarios es:

- ◆ **Adecuado:** Suficiencia de las acciones para cumplir los requisitos: El Sistema de Gestión es adecuado ya que en términos generales tiene la capacidad para cumplir los requisitos establecidos en la normatividad aplicable, los acordados con sus partes interesadas, los considerados mediante procedimientos y políticas internas y los especificados en los criterios de auditoría.
- ◆ **Conveniente:** Grado de alineación o coherencia del objeto de revisión con las metas y políticas organizacionales: El Sistema de Gestión, es conveniente ya que los programas, proyectos, actividades y acciones dan respuesta al planteamiento estratégico de la organización.
- ◆ **Eficaz:** Grado en el que se realizan las actividades planificadas y se alcanzan los resultados planificados: El Sistema de Gestión es eficaz, lo que se evidencia por el nivel de ejecución de su plan estratégico y los resultados satisfactorios obtenidos a la fecha, lo cual se corrobora con el informe de materialización de riesgos del primer trimestre 2022, con la rendición de cuentas 2021 y los informes independientes del estado del sistema de control interno 2021.

Recomendaciones:

1. Revisar otros criterios para los auditores como la experiencia ya que se enuncia que debe ser de mínimo 3 auditorías para el auditor líder y 1 para los auditores acompañantes, pero no se especifican las normas en las cuales se acredita la experiencia.
2. Revisar el perfil de los auditores internos, especialmente cuando se contraten las auditorías internas con una organización o personal externo, por ejemplo, tener en cuenta que según el artículo 23 de la Resolución 312 de 2019. "Los empleadores o contratantes podrán verificar, constatar y tener documentado el cumplimiento de los Estándares Mínimos establecidos en la presente Resolución por parte de los diferentes proveedores, contratistas, cooperativas, empresas de servicio temporal y en general de toda empresa o entidad que preste servicios en las instalaciones, sedes o centros de trabajo de las empresas o entidades contratantes y de las personas que lo asesoran o asisten en SST, quienes deben tener licencia en SST vigente y aprobar el curso virtual de cincuenta (50) horas en SST"., Lo anterior incluye a quienes presten servicios en Salud Ocupacional, como las auditorías internas.

INFORME DETALLADO			
Resultado		Descripción	Recomendación
HZ	OM		
		NO APLICA	NO APLICA

AUDITORIA SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD / AMBIENTAL Y OTROS MODELOS REFERENCIALES				
Resultado			Requisito o Numeral	Descripción
C	NC	OM		
C			Numeral 4.2. ISO 9001:2015; ISO 14001:2015; ISO 27001:2013	El proceso identifica dentro de la caracterización del proceso, EAD-CA-01. V4, partes interesadas, por ejemplo: PROVEEDORES: Gobierno nacional, entidades externas, entidades de control, soportes de operación de los procesos MEN, Planeación, Gestión de Procesos y Mejora, Gestión Administrativa, Gestión de Talento Humano y Gestión de Servicios TIC.

				<p>Caracterización de partes interesadas. Se cuenta con espacios de diálogo y rendición de cuentas.</p> <p>Las necesidades de partes interesadas están relacionadas principalmente con requisitos legales, normativos, requisitos propios de la organización. Las expectativas de partes interesadas se relacionan principalmente con solicitudes para las auditorías internas, estas solicitudes son analizadas y en algunas oportunidades se convierten en requisitos para el proceso de auditoría.</p> <p>Caracterización del proceso. EAD-CA-01. V4. PROVEEDORES: Gobierno nacional, entidades externas, entidades de control, soportes de operación de los procesos MEN, Planeación, Gestión de Procesos y Mejora, Gestión Administrativa, Gestión de Talento Humano y Gestión de Servicios TIC.</p> <p>Caracterización de partes interesadas. Se cuenta con espacios de diálogo y rendición de cuentas.</p> <p>Se concluye que el proceso, teniendo en cuenta el muestreo realizado, cumple con el requisito.</p>
C			<p>Numeral 4.4. ISO 9001:2015; ISO 14001:2015; ISO 27001:2013</p>	<p>Según el muestreo realizado, la organización cuenta con una estructura de procesos en la cual el proceso de auditoría, evaluación y asuntos disciplinarios tiene entradas, salidas, actividades, recursos, etc., dando cumplimiento al requisito.</p> <p>Se cuenta con la matriz PM-AN-04. Matriz de relación de dependencias Vs procesos. Donde, por ejemplo, evaluación y asuntos disciplinarios se relaciona con Gestión de Comunicaciones en los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Campañas de comunicación interna * Asesorías en comunicación * Campañas de comunicación informativa * Resultados análisis de monitoreo de medios y redes * Información en medios de comunicación. Mensajes para medios de comunicación diseñados y socializados. Material fotográfico, de audio, video y multimedia producido y clasificado. * Asesoría en manejo de imagen corporativa, protocolo y eventos, relacionamiento y movilización * Estrategias ejecutadas en materia de manejo de imagen corporativa, protocolo y eventos, relacionamiento y movilización. <p>Se concluye que el proceso, teniendo en cuenta el muestreo realizado, cumple con el requisito</p>
C			<p>Numeral 5.2. ISO 9001:2015; ISO</p>	<p>Política de control interno. De MIPG. Asociadas a ese proceso 2018-2021.</p> <p>Cumplimiento de la política:</p>

			14001:2015; 27001:2013	ISO	<p>Control interno 2018: 96,2% Control interno 2019: 96,6% control interno2020: 99,1% control interno 2021: 99,5% ROLES DE LAS OFICINAS DE CONTROL INTERNO. Decreto 648 de 2017.</p> <p>El proceso conoce las políticas del sistema y entiende cómo las debe apropiar desde su trabajo</p> <p>Se concluye que el proceso, teniendo en cuenta el muestreo realizado, cumple con el requisito</p>
C			Numeral 6.1 9001:2015; 14001:2015; 27001:2013	ISO ISO ISO	<p>RIESGOS DE PROCESO. Posibilidad de pérdida económica y reputacional por dar respuestas inoportunas, incompletas o inconsistentes a los entes de control, debido a errores en el proceso de respuesta de requerimientos.</p> <p>Controles: Oficina de Control Interno: seguimiento a las solicitudes, asignan por competencia a las oficinas. Procedimiento de atención a entes de control externo. EAD-PR-02. Versión 6. Control2: consolidación del reporte semana a semana y de revisión de PQR's. Semanalmente se remite el informe. Lunes 13 de junio de 2022. segmentado por: contraloría, personerías y veedurías, procuraduría, defensoría, procuraduría. Se realiza seguimiento trimestral. Se maneja a través del aplicativo SIG. Seguimiento 2022-04-19.</p> <p>RIESGOS ASOCIADOS A AUDITORÍA: Bajo impacto de los resultados de auditorías internas y evaluaciones independientes en los procesos de mejora del desempeño institucional. Zona de riesgo moderada. Controles: procedimiento de auditorías.</p> <p>RIESGO EXTREMO. Posibilidad de recibir o solicitar dádivas o beneficios a nombre propio o de terceros para emitir resultados de las evaluaciones distintos a la realidad, perdiendo objetividad, independencia y transparencia en las funciones de la OCI.</p> <p>Cargos de planta: jefe de la oficina y profesional. Los demás integrantes son contratistas. Se revisa la categorización de la información, la información está clasificada como información pública para el proceso.</p> <p>Teniendo en cuenta el muestreo realizado, se concluye que el proceso cumple con los requisitos establecidos.</p>
C			Numeral 7.5 9001:2015; 14001:2015; 27001:2013	ISO ISO ISO	<p>Se verifica procedimiento de auditoría interna, este procedimiento contiene identificación, fecha, control de cambios. También incluye requisitos SST, ambientales y de calidad. Teniendo en cuenta el muestreo realizado, se concluye que el proceso cumple con los requisitos establecidos</p>
C			Numeral 9.2 9001:2015; 14001:2015; 27001:2013	ISO ISO ISO	<p>Teniendo en cuenta el muestreo realizado, se concluye que el proceso cumple con los requisitos establecidos.</p>

C			Numeral 10.1 ISO 9001:2015; ISO 14001:2015	Las oportunidades de mejora son identificadas a partir de informes de auditorías, informes de gestión de riesgos. Teniendo en cuenta el muestreo realizado, se concluye que el proceso cumple con los requisitos establecidos
C			Numeral 10.2 ISO 9001:2015; ISO 14001:2015	INFORME DE SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO. Con corte a 31 de marzo de 2022. Estado cerrado: 221, abiertas: 166, rechazado: 13, pendientes de formulación: 1, sin registro: 1. Se tiene un Power BI. Teniendo en cuenta el muestreo realizado, se concluye que el proceso cumple con los requisitos establecidos
C			Numeral 10.3 ISO 9001:2015; ISO 14001:2015	La última auditoría ISO 9001:2015. realizada por la firma AIAP, en el primer semestre de 2021, tuvo como resultado: 0 NC, 43 fortalezas, 45 oportunidades de mejora. Ambiental: 5 fortalezas, 23 conformes, 0 NC, 3 oportunidades de mejora. Teniendo en cuenta el muestreo realizado, se concluye que el proceso cumple con los requisitos establecidos.

LÍDER DEL EQUIPO AUDITOR: Gustavo Ortegón Molano – Auditora: Laura Victoria Infante

JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO: María Helena Ordóñez Burbano